



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 92.-

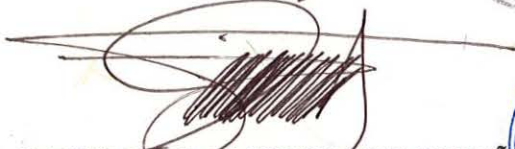
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° 0062 de fecha 9 de febrero de 2015, por medio de la cual se le concedió misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que participara en la **“REUNIÓN PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIANGULO NORTE”**, realizada del 9 al 11 de febrero de 2015, en Washington, D. C., Estados Unidos de América, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boletos aéreos, viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, por un valor de **UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,869.56)**, gastos que le fueron proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2015-0500-1-0501-21-1-54402 y 2015-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecisiete de febrero de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.

